Repara tu Deuda Abogados cancela 313.701 € en El Sauzal (Tenerife) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 16/12/2022 | 09:47



El programa 'Levántate OK' recoge cada semana el testimonio de personas sin deudas gracias a la Ley de Segunda Oportunidad

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha conseguido una nueva cancelación de deuda en Canarias. Se trata del caso de María Isabel Alonso, vecina de El Sauzal (Tenerife), que ha sido exonerada de un importe total de 313.701 euros por el Juzgado de Primera Instancia nº3 de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife). VER SENTENCIA

El presentador Javier Cárdenas ha tenido ocasión de entrevistarla para conocer los pormenores de su historia. Ésta comienza hace 15 años. Su exmarido tenía varias empresas y ella una casa antes de conocerlo. Se casaron en gananciales y la mujer firmó un poder para que él pudiera administrar sus bienes, por si a alguno de los dos le pasaba algo.

"Yo no tenía nada que ver con sus empresas, me dedicaba a otra cosa. Yo tenía propiedades que eran herencias de mi vida. No le tocaba nada a él. Me convenció de que, para que él no se quedara solo, si a mí me pasaba algo, él se quedara viviendo en mi casa. Sus empresas fueron a pique, yo no me enteré hasta al cabo de 2 años cuando me vino embargada la vivienda y entonces él me dijo que había embargado todos mis bienes. Tenía una casa, tenía una finca y tenía 2 coches. Estaba todo embargado por las deudas de su empresa'', explica María Isabel.

Él se fue de España a Cabo Verde. Tuvo que localizarlo para que le firmara los papeles.

Entretanto pagó muchas deudas. Profesionalmente también tuvo problemas porque en cada empresa en la que ella trabajaba le venía una carta conforme que debía dinero y tenían que embargarla. ENTREVISTA COMPLETA

Javier Cárdenas es el Defensor del Cliente de Repara tu Deuda Abogados. Su misión consiste en ayudar a cualquier persona interesada en el proceso a tener una fluidez en la relación con los abogados. Hay un correo electrónico (cardenas@reparatudeuda.es) al que se le puede escribir y él colabora con particulares y autónomos para que puedan beneficiarse de la Ley de Segunda Oportunidad.

Repara tu Deuda Abogados ha conseguido, desde sus inicios en septiembre del año 2015, la cancelación de más de 110 millones de euros de deuda en todos los casos presentados ante los juzgados españoles. Más de 20.000 particulares y autónomos han iniciado el proceso con el despacho para empezar una nueva vida.

Para acogerse a la Ley de la Segunda Oportunidad y cancelar las deudas se han de cumplir una serie de requisitos previos: se ha debido actuar de buena fe sin ocultar bienes ni ingresos, la cantidad adeudada no puede superar los 5 millones de euros y no puede haber sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años .

Autor: Redacción

https://gironanoticies.com/noticia/192258-repara-tu-deuda-abogados-cancela-313701-e-en-el-sauzal-tenerife-con-la-ley-de-segunda-oportunidad--.htm